ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

Sardinata, 1 de noviembre del 2024

Señora:
XIMENA ASCANIO VALENZUELA
Secretaria de Servicios Públicos

Atento Saludo,

Comedidamente me permito comunicarle que se le ha asignado la Supervisión del contrato de Prestación de servicios **No. AMSAR-MC-046 DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DEL 2024** celebrado entre el Municipio y **DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ Y/O SIAMBCOL S.A.S identificado** con **NIT: 900873250-5** cuyo objeto es **CONSULTORÍA PARA EL AJUSTE DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÒLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE SARDINATA IMPLEMENTANDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 754 DE 2014 EXPEDIDA POR LOS MINISTERIOS DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Para el efecto se hace necesario se dé cumplimiento a los articulos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, presentando los informes correspondientes sobre la ejecución del contrato.

Sin otro en particular

Atentamente

ANGELA JULIETH BAUTISTA GRIMALDO
Secretaria de Gobierno con funciones Delegadas
según Resolución 509 del 01 de Noviembre de 2024

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
PROYECTO	EDNA MARGARITA VELANDIA CONTRERAS	APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION	
Revisó	LUIS EDUARDO JAIMES SUAREZ	ASESOR JURIDICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente			